

LEY

Asunto: 80429

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Titulares de armas remitidas al Servicio de Material y Armamento del Ejército por disposición de la Justicia, cuyo depósito exceda 6 años, deberán proceder a regularización documental y retiro, acreditando habilitación por decisión judicial, o proporcionar prueba documental que acredite no poder disponer del arma por haberlo denegado Juzgado competente o mantenerse todavía a disposición del mismo. (art. 1) Con armas no retiradas, o no regularizada su situación según art. 1, Servicio de Material y Armamento del Ejército procederá: A) Aquellas factibles de integrar cadena de abastecimiento del Ejército, serán reacondicionadas y puestas a disposición del Comando General del Ejército. B) Aquellas catalogadas como piezas de colección, serán puestas a disposición del Comando General del Ejército para museos. C) Aquellas que no puedan tener destino A) o B) serán destruidas. (art. 2) Actuales titulares armas comprendidas en art. 1, plazo 180 días para regularización documental. Vencido plazo, se procederá según art. 2. (art. 3) Se deroga Decreto-Ley 15.430 de 22/07/83 y todas las normas que directa o indirectamente se opongan a la presente. (art. 4)

Título: ARMAS SERVICIO MATERIAL Y ARMAMENTO EJERCITO. DESTINO. REGIMEN

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-09-1988	CSS	1217/1988	ARMAS SERVICIO MATERIAL Y ARMAMENTO EJERCITO. DESTINO. REGIMEN.-
26-04-1989	CRR	3297/1989	ARMAS SERVICIO MATERIAL Y ARMAMENTO EJERCITO. DESTINO. REGIMEN
14-06-1990	CSS	1217/1988	ARMAS SERVICIO MATERIAL Y ARMAMENTO EJERCITO. DESTINO. REGIMEN.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
18-04-1989	CSS	1217/1988	C.SS. sanciona.
12-06-1990	CRR	3297/1989	C.RR. sanciona.
02-10-1990	CSS	1217/1988	C.SS. sanciona.
09-10-1990			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
DEFENSA NACIONAL	CRR	3297/1989
DEFENSA NACIONAL	CSS	1217/1988

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
06-03-1990	CRR	Ordinaria . Sesión:3	Diario Nro.2094
16-05-1990	CRR	Ordinaria . Sesión:19	Diario Nro.2109
12-06-1990	CRR	Solemne . Sesión:26	Diario Nro.2116
26-04-1989	CRR	Extraordinaria . Sesión:7	Diario Nro.2052
11-07-1989	CRR	Ordinaria . Sesión:25	Diario Nro.2068
20-06-1990	CSS	Extraordinaria . Sesión:27	Diario Nro.28 - PDF - HTML -
02-10-1990	CSS	Ordinaria . Sesión:57	Diario Nro.58 - PDF - HTML -
06-09-1988	CSS	Ordinaria . Sesión:41	Diario Nro.278 - PDF - HTML -
11-04-1989	CSS	Ordinaria . Sesión:4	Diario Nro.308 - PDF - HTML -
18-04-1989	CSS	Ordinaria . Sesión:5	Diario Nro.309 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1217/1988	30569/0 PDF	Mensaje y proyecto de ley del P.E..-
CRR	3297/1989	1310/0	
CSS	1217/1988	218/0	Proyecto de Ley con Sanción de la C.RR..-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	1217/1988	30173/0 PDF	ARMAS SERVICIO MATERIAL Y ARMAMENTO EJERCITO.DESTINO.RÉGIMEN
CSS	1217/1988	117/0 PDF	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Senadores.-

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
18-04-1989	CSS	ARMAS SERVICIO MATERIAL Y ARMAMENTO EJERCITO. DESTINO. REGIMEN
12-06-1990	CRR	ARMAS SERVICIO MATERIAL Y ARMAMENTO EJERCITO. DESTINO. REGIMEN
02-10-1990	CSS	ARMAS SERVICIO MATERIAL Y ARMAMENTO EJERCITO. DESTINO. REGIMEN

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
16145	Texto	IMPO

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeteta/Año	Trámite
30-08-1988			Poder Ejecutivo remite mensaje.
06-09-1988	CSS	1217/1988	Entrada a Cámara de Senadores.
06-09-1988	CSS	1217/1988	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:317 Página:236 Diario:278 DEFENSA NACIONAL
07-09-1988	CSS	1217/1988	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
07-09-1988	CSS	1217/1988	Se ordena distribuido. DEFENSA NACIONAL Dist.30569/0 Mensaje y proyecto de ley del P.E.-
07-11-1988	CSS	1217/1988	Comisión aprueba texto sustitutivo. DEFENSA NACIONAL Informantes: -Informe escrito.. Informante: Forteza, Francisco A.. Firmante: Jude, Raumar; Posadas, Juan Martín; Senatore, Luis A.; Bomio De Brun, Ercilia
11-11-1988	CSS	1217/1988	Dir.Gral.Comisiones eleva. Se eleva con: Mensaje y proyecto del P.E., e Informe y proyecto de ley sustitutivo de la Comisión.-
11-11-1988	CSS	1217/1988	Recepción del informe por parte de Secretaría.
11-11-1988	CSS	1217/1988	Se distribuye repartido. Rep.30173/0 PDF ARMAS SERVICIO MATERIAL Y ARMAMENTO EJERCITO.DESTINO.RÉGIMEN
11-04-1989	CSS	1217/1988	Antecedentes. Tomo:322 Página:94 Diario:308
11-04-1989	CSS	1217/1988	Texto proyecto inicial. Tomo:322 Página:94 Diario:308
11-04-1989	CSS	1217/1988	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:322 Página:95 Diario:308 DEFENSA NACIONAL
11-04-1989	CSS	1217/1988	Discusión general. Tomo:322 Página:96 Diario:308 Se vota afirmativamente el proyecto en general (16 en 16).- Intervenciones: Posadas, Juan Martín Pag. ini:96 Pag. fin:96
18-04-1989	CSS	1217/1988	C.SS. sanciona. Tomo:322 Página:120 Diario:309
18-04-1989	CSS	1217/1988	Texto aprobado. Tomo:322 Página:120 Diario:309
26-04-1989	CRR	3297/1989	Entrada a Cámara de Representantes. Proy. sancionado en Leg. 1990 - 1995. Carp.6297/90
26-04-1989	CRR	3297/1989	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:639 Página:350 Diario:2052 DEFENSA NACIONAL
26-04-1989	CRR	3297/1989	Se distribuye repartido de comisión. Dist.1310/0
11-07-1989	CRR	3297/1989	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:641 Página:162 Diario:2068 DEFENSA NACIONAL
06-03-1990	CRR	3297/1989	Por resolución del Cuerpo vuelve a Comisión. Tomo:644 Página:146 Diario:2094 DEFENSA NACIONAL
16-05-1990	CRR	3297/1989	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:646 Página:330 Diario:2109 DEFENSA NACIONAL
12-06-1990	CRR	3297/1989	C.RR. sanciona. Tomo:647 Página:147 Diario:2116
12-06-1990	CRR	3297/1989	Texto aprobado. Tomo:647 Página:147 Diario:2116
14-06-1990	CSS	1217/1988	Entrada a Cámara de Senadores.
20-06-1990	CSS	1217/1988	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:330 Página:72 Diario:28 DEFENSA NACIONAL
22-06-1990	CSS	1217/1988	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
22-06-1990	CSS	1217/1988	Se ordena distribuido. DEFENSA NACIONAL Dist.218/0 Proyecto de Ley con Sanción de la C.RR.-
17-09-1990	CSS	1217/1988	Comisión aprueba texto originario. DEFENSA NACIONAL Informantes: -Informe escrito.. Informante: Korzeniak, José. Firmante: Santoro, Walter R.; Cadenas Boix, Enrique
25-09-1990	CSS	1217/1988	Dir.Gral.Comisiones eleva. Se eleva con: Proyecto de Ley aprobado por C.RR.. Informe de la Comisión.-
25-09-1990	CSS	1217/1988	Recepción del informe por parte de Secretaría.
28-09-1990	CSS	1217/1988	Se distribuye repartido. Rep.117/0 PDF Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Senadores.-
02-10-1990	CSS	1217/1988	Antecedentes. Tomo:334 Página:13 Diario:58
02-10-1990	CSS	1217/1988	Texto proyecto inicial. Tomo:334 Página:13 Diario:58
02-10-1990	CSS	1217/1988	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:334 Página:13 Diario:58 DEFENSA NACIONAL
02-10-1990	CSS	1217/1988	Discusión general. Tomo:334 Página:13 Diario:58 Se vota afirmativamente Proyecto en General (22 en 22).- Intervenciones: Cadenas Boix, Enrique Pag. ini:13 Pag. fin:14
02-10-1990	CSS	1217/1988	Discusión particular. Tomo:334 Página:14 Diario:58 Votación: Art. 1º, afirmativa (22 en 22, unanimidad); Art. 2º, afirmativa (22 en 22, unanimidad); Art. 3º, afirmativa (22 en 22, unanimidad); Art. 4º, afirmativa (21 en 22).- Intervenciones: Cassina Ghezzi, Carlos Alberto Pag. ini:14 Pag. fin:14
02-10-1990	CSS	1217/1988	C.SS. sanciona. Tomo:334 Página:13 Diario:58
02-10-1990	CSS	1217/1988	Texto aprobado. Tomo:334 Página:13 Diario:58
09-10-1990			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 16145 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
20-10-1990	CRR	3297/1989	Recepción por parte de Archivo. Folios: 25